

**PIQUETE ▶** *Está por verse tal pronóstico, sin AMLO en la boleta*

■ La incorporación de 18 alcaldes, el primer paso para ganar el próximo año

## Morena, por “carro completo” para el 2024, dice Ulises Bravo

No habrá –aclaró– “datos cargados” para nadie en la candidatura a la gubernatura

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

El IEBEM había dicho que esperarían la recomendación de PC estatal

**Reculan y ordenan retorno a las aulas en zona del Popo**

La Secretaría de Educación en Morelos determinó el regreso a clases presenciales en las escuelas de los municipios aledaños al Volcán Popocatepetl. Mientras el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, indicó que esperarían la recomendación de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

▶ 04



Morelos y Guerrero se repartirán 14 mdp en 240 instrumentos

**Viene respaldo millonario a jóvenes y niños músicos**

Más de 42 millones de pesos se repartirán cinco estados en instrumentos musicales para agrupaciones infantiles y juveniles, por parte del Sistema Nacional de Fomento Musical. Morelos es uno de los elegidos en el programa respectivo. Se trata de una inversión histórica dirigida a tal fin, que comenzó con Oaxaca y continúa ahora.

▶ 05



Todas tendrán que ser retiradas, excepto en calles privadas

**No existe la autorización del gobierno para rejas: Urióstegui**

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, dejó en claro que, a pesar de la inseguridad, no se permitirá la colocación de rejas en las calles para cerrarlas, como ha ocurrido en los últimos meses por parte de vecinos de diversas colonias de la ciudad. Por ello, dejó en claro que la administración municipal no ha autorizado la colocación de rejas a nadie por lo que al mismo tiempo.

▶ 06

### POTENCIALES PUEBLOS MÁGICOS

Como Tepoztlán y Tlayacapan (los últimos en la imagen) que ya gozan de la denominación de “Pueblos Mágicos”, Zacualpan de Amilpas, Atlalahucan, Taltizapán, Jonacatepec, Xochitepec, Jojutla y Yecapixtla (en ese orden en la imagen, de arriba a abajo y de izquierda a derecha) podrían convertirse también en ese tipo de destino turístico si prospera la promoción para tal fin ya anunciada.

■ A principios del actual mes, se denunció en sesión pública de cabildo

## Sin resolver socavón, pese a riesgo a familias en Chamilpa

Hacen responsable al gobierno municipal de cualquier desgracia física

▶ 03

■ Según revela según la Comisión de Búsqueda de Personas de nuestra entidad

## Denuncian la existencia de 58 fosas clandestinas en el estado

Morelos se ubica a nivel nacional en el octavo lugar por el número de desaparecidos

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

**Observador político**  
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR  
POLÍTICO  
Gerardo Suárez  
Dorantes



## Ambición desmedida por el dinero en TSJ de Morelos

Antes de dejar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Morelos (TSJ), Rubén Jasso Díaz afirmó que dejó un Poder Judicial fortalecido y con finanzas sanas; además, de haber sido él quien presentó la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que obligó al Congreso a incrementar casi al doble el dinero que percibe anualmente, pero a quien le está tocando disfrutar de este millonario presupuesto, es a su sucesor Luis Jorge Gamboa Olea.

INFORME DEL TSJ, UNA PARAFERNALIA. - Por lo tanto, hoy que tiene dinero a manos llenas el Poder Judicial de Morelos ya no sabe su titular en qué, ni cómo gastarlo por lo que ha empezado a realizar gastos superfluos y excesos que, como ejemplo, han quedado evidenciados hace días durante el informe que presentó el magistrado presidente Luis Jorge Gamboa Olea.

Muchos de los asistentes pensaron que era una fiesta "fifi" más que un informe de actividades del titular del Poder Judicial de Morelos, luego de que en la entrada, muy mono decidieron instalar cuatro letras muy grandes que no eran otra cosa que las iniciales del togado: LJGO, las cuáles además estaban adornadas de flores preciosas que sirvieron de marco para que muchos de los asistentes -en su mayoría profesionistas del derecho- como si se tratara de una boda o quince años, se tomarán la foto del recuerdo.

Pero no fue solo eso, sino que el gasto que corrió por cuenta del Tribunal Superior de Justicia de sus invitados especiales que llegaron de otros estados del país a la cena que organizó en el Hotel Holiday Inn, aunado a la presentación del exitoso grupo musical de los años 90's Caló encabezado por su líder vocalista Claudio Yarto, quien cantó sus mejores canciones de repertorio en la comida-cena que al concluir su informe les invitó, obvio, todo con factura al pueblo de Morelos, es decir, toda una parafernalia.

La obsesión del dinero por no saber en qué gastarlo es otro de los conflictos que tienen y que obvio, los más beneficiados serán seguramente quienes hoy gozan de una nómina dorada en el Tribunal Superior de Justicia del estado y algunos de ellos son los que, en automático, administran esos recursos porque a partir de este año ya tienen la independencia financiera que tanto pelearon sus antecesores para lograr fortalecer la procuración de la justicia que tan destrozada y desacreditada está en la tierra de mi general Emiliano Zapata Salazar.

Hay que insistir que, siempre de acuerdo a lo que dijo en su momento el magistrado Rubén Jasso, él logró remontar una crisis financiera en el Poder Judicial, y por ello a su salida dejó finanzas sanas y sin adeudos, pero tampoco

existe un déficit presupuestario cuando se administró en los últimos años recursos por el orden de los 549 millones de pesos como ocurrió en el 2022.

Sin embargo, a partir de este 2023 se cuenta con 830 millones de pesos, por lo que la pregunta es: ¿En qué está gastando el TSJ casi 300 millones de pesos más del incremento que le fue autorizado por el Congreso a partir de este año y que equivale al 51%?

Lo cierto, es que ahora con ese aumento de dinero lo primero, lo prioritario, lo más importante y relevante para los togados es precisamente su beneficio económico personal y familiar.

UN EXCESO EL HABER DE RETIRO.- Justo ahora que sabe que tienen dinero, que hay para aventar arriba, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, nuevamente sale en defensa de la propuesta legislativa para que se les otorgue a ellos, a los magistrados en retiro una pensión vitalicia.

El primer argumento que Luis Jorge Gamboa Olea ofrece es que, de acuerdo al proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos que ya se encuentra en segunda lectura en el Congreso del Estado y cuya finalidad no es otra que, regular el haber de retiro y establecer nuevamente el derecho de los juzgadores de segunda instancia a una pensión vitalicia.

Y a pesar de que el problema de las jubilaciones y las pensiones será un tema que en pocos años se podría convertir en un problema de seguridad nacional por la falta de recursos para pagar altos salarios -y bajos- de quienes cumplieron con los años de servicios requeridos para alcanzar ese beneficio, da su punto de vista al respecto al tema:

"Tiene que ver con una garantía constitucional, al retiro en materia laboral, que lo tienen muchos poderes judiciales de la república mexicana, que hay jurisprudencia ya emitida por parte de la Corte, hay antecedentes de los amparos que se han

concedido en el estado, en donde al final los magistrados al ser trabajadores al servicio del estado, que no somos (representantes de) de elección popular, tenemos esa garantía a un haber de retiro", dijo.

Y fue más lejos, incluso, sin importarle los excesos y abusos que pretende cometer el presidente del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea quien se autodescribe como "trabajador" con un salario de 116 mil pesos mensuales y rechaza ser patrón, pese a que no le rendirle cuentas absolutamente a nadie. En ese sentido, aduce lo

siguiente: "De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, "nosotros tendríamos que irnos con el último encargo en que trabajamos -es decir, 116 mil pesos cada 30 días- y obviamente nos tendríamos que ir de acuerdo con el tiempo que hayamos laborado y con los años que tengamos trabajados y devengado al servicio del municipio, del estado y la Federación".

¿JUBILACIÓN VITALICIA DE MÁS DE 100 MIL PESOS? Para algunos profesionistas del derecho esta acción que intentan maquiavelar los magistrados no es más que una traición a la igualdad y un privilegio injustificado. Sobre todo, porque el haber de retiro para los magistrados del Poder Judicial, es una iniciativa que busca otorgarles pensiones vitalicias de más de 100 mil pesos mensuales.

Incluso, este intento de legislación ha sido cuestionado por el Foro Morelense de Abogados, cuya medida considera como un abuso de poder y una violación a los principios de igualdad y justicia.

Más aún cuando se da cuenta que para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Ley del Servicio Civil de Morelos, los magistrados no están catalogados como trabajadores, lo cual significa que no deberían tener derecho a una jubilación, ya que la ley no los considera como tales. Es pues, una situación alarmante, entonces, que los diputados del Congreso local estén considerando aprobar por decreto un privilegio tan desproporcionado y contrario a derecho.

La propuesta de otorgar pensiones vitalicias de más de 100 mil pesos mensuales a los magistrados del Poder Judicial refleja un desequilibrio inaceptable en el trato a los servidores públicos en Morelos. Mientras que la mayoría de los empleados estatales deben cumplir 28 años de servicio o alcanzar los 65 años de edad para tener derecho a una jubilación, los magistrados solo necesitan 14 años de servicio en el sector público. Esta disparidad es injusta y muestra una clara falta de equidad en el sistema de pensiones.

Además, el Foro Morelense de Abogados exhorta al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, para que se realice una evaluación constante del desempeño de los funcionarios de primer nivel del Poder Judicial, sobre todo, porque destaca la ausencia de un ente externo que supervise y evalúe el trabajo de estos funcionarios, lo que abre la puerta a posibles abusos y falta de calidad en su desempeño.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE  
ABOGADOS Y  
POLÍTICOS

Alejandro Corona  
Markina



## Venta de magistraturas

Desafortunadamente las versiones que corren respecto de cómo se va a desarrollar el proceso de designación de las magistraturas que quedarán vacantes en unos meses, son preocupantes y conforme pasa el tiempo se confirman.

Quienes detentan el control de la cámara de diputados, han decidido que la elección del beneficiario de cada espacio en el Tribunal Superior de Justicia, no será mediante votación por mayoría absoluta (como se venía haciendo), sino por mayoría simple, actuando en la lógica de que "entre menos burros más olotes".

Sabedores de que necesitan recursos suficientes para sus próximas campañas, los congresistas han fijado el precio mínimo de cada magistratura subastada: 5 millones de pesos.

Pero la ambición va más allá: quieren la "enchilada completa" (como dijera el cásico) y pretenden actuar al estilo del ex gobernador Marco Adame, quien -para hacerse del control del Poder Judicial-, emitió un decreto dirigido a los magistrados de entonces, ofreciéndoles -a cambio de dejar vacante el lugar-, una pensión inmediata del ciento

por ciento (aun cuando les faltaran años para concluir su ejercicio y sin importar su edad). Ni tardos ni perezosos, todos dijeron "yo quiero" y no obstante que había algunos que apenas pasaban de los 40 años de edad y otros sólo tenían unos cuantos años en el servicio público, se pensionaron como millonarios de forma vitalicia. Todo un robo al de por sí jodido erario morelense.

Lo que no piensan nuestros corruptos legisladores, es que cuando tratas con abogados, debes actuar con suma cautela. Por ejemplo, si bien Marco Adame se salió con la suya (y puso a los magistrados que quiso sin que pasara nada), ahora son otros tiempos y cualquiera de los participantes en la convocatoria que se emita, válidamente puede acusar un ejercicio indebido del servicio público de aquellos que, por pretender disponer de manera corrupta de los recursos del presupuesto de Morelos, aprueben una cosa tan monstruosa, sólo por la pretensión de ganar más dinero en la venta de las magistraturas.

Asimismo, el gobernador puede vetar el decreto que se emita para ofrecer pensiones a cambio de la desocupación de sillas de los actuales magistrados o bien se puede

controvertir ante la justicia federal y arruinarles semejante propósito. Todo con la debida publicidad en redes, señalando una y otra vez a quienes se presten para tal estupidez.

Por cierto, una diputada empezó ya a "comunicar" a ciertos interesados en obtener una magistratura, que el costo de la misma será de cinco millones e incluso hizo saber que ella será el medio para hacer la recaudación de manera discreta, pidiendo incluso "anticipos" para el apartado de los espacios. Por supuesto que esta actitud molestó en gran medida a algunos de sus homólogos y cómplices, pues les quiere comer el mandado. Así, las confrontaciones entre el grupo de los 15 han comenzado ya, pues "cuando se reparte mal el botín hay motín".

Algunos diputados ya salieron a decir que es mentira lo de la venta de magistraturas y piden que se presenten pruebas. A ellos hay que decirles que no se hagan los inocentes, ya que cuando se reúnen los maleantes para planear un crimen, no lo hacen a la vista de todos ni dejan huellas de su ilícito. Se les acusa de rateros, no de tontos. Cinismo puro.

La incorporación de 18 alcaldes, el primer paso para ganar el próximo año

# Morena, por “carro completo” para el 2024, dice Ulises Bravo

No habrá –aclaró– “datos cargados” para nadie en la candidatura a la gubernatura

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La renuncia de 18 presidentes municipales a sus respectivos partidos para incorporarse a Morena, fue el primer paso para lograr “carro completo” en las elecciones del 2024 con los mejores hombres y mujeres, señaló el dirigente de este instituto político, Ulises Bravo Molina tras dejar en claro que “no habrá datos cargados” para nadie; quién sea él o la candidata a la gubernatura tendrá que ganar en la encuesta que emitirá la dirigencia nacional del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

El dirigente estatal de Morena, Ulises Bravo Molina, reiteró la intención del partido de buscar que haya “carro completo” en las candidaturas para la gubernatura, distritos locales y alcaldías en el estado de Morelos tal y como ocurrió en el proceso constitucional del 2018, por lo que los y las alcaldesas que se adhirieron no lo hicieron por coacción o presión sino de manera voluntaria, es decir, todos tomaron su propia decisión de estar en el proyecto de la Cuarta Transformación.

Ulises Bravo, destacó que actualmente están trabajando arduamente día a día, recorriendo el estado y todas sus comunidades, con el objetivo de lograr este objetivo. El dirigente se muestra confiado en que este esfuerzo dará frutos en el año 2024.

En el momento en que hicieron pública su intención de sumarse

a la Cuarta Transformación, se sumaron líderes locales de Morena en sus respectivos municipios, los cuales representan territorios donde el partido guinda había tenido dificultades previamente, pero que ahora con la incorporación de los nuevos alcaldes se convierten en una fuerza importante de cara al próximo proceso electoral.

“Es de vital importancia recuperar estos espacios perdidos. Recordemos que en las elecciones de 2018, con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Cuauhtémoc Blanco en la boleta, Morena ganó la mayoría de los distritos locales. Sin embargo, en las elecciones de 2021, se perdieron esos espacios. Ahora, la tarea es fortalecer el partido y

refrendar el triunfo para Morena en todas las candidaturas y postulaciones que se lleven a cabo en el 2024”, puntualizó.

Por cuanto a la candidatura a la gubernatura, el dirigente de Morena en Morelos informó que la designación del candidato o candidata se realizará mediante el proceso de la encuesta, de manera similar a la elección del candidato presidencial debido a que este método ya está contemplado en los estatutos de Movimiento de Regeneración Nacional.

Ulises Bravo enfatizó que este proceso de selección se llevará a cabo de manera institucional, siguiendo los lineamientos tanto a nivel nacional como estatal por lo que dijo, espera que haya madu-

rez política por parte de todos los actores involucrados y se respete la voluntad popular en la elección del abanderado o abanderada para la gubernatura.

El líder morenista rechazó las acusaciones de favoritismos en la designación de la candidatura, asegurando que se tomarán decisiones institucionales por lo que no habrá datos cargados y por el contrario, hizo un llamado a todos los militantes a sumarse en favor de los candidatos y candidatas una vez que estén definidos, con el objetivo de mantener la unidad, fortaleza y generar condiciones propicias para obtener triunfos político-electorales de manera clara, transparente y democrática.

## Sin resolver socavón, pese a riesgo a familias en Chamilpa

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Desde hace un mes que fue denunciado ante el alcalde de Cuernavaca y regidores en sesión pública de cabildo en la colonia Lomas de Ahuatlán, y el socavón que surgió desde hace cuatro años por una fuga de agua mal reparada continúa ampliándose, ante el riesgo de posibles desgracias humanas y materiales, denunciaron los afectados.

La señora Sofía López Delgado de la colonia Adolfo López Mateos al Norte de Chamilpa, cerca de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos dio a conocer que desde hace cuatro años el problema surgió y hasta el momento no hay forma de cómo resolver pese al peligro para los vecinos que caminan por la zona como los automovilistas.

Indicó que las autoridades han sido informadas y a pesar de que se les ha solicitado ayuda en múltiples ocasiones la respuesta ha sido negativa, debido a que el problema persiste y socavón se ha hecho cada vez más grande.

Indicó a través de fotografías diversas que incluso han sido entregadas a funcionarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, el problema persiste y más aún con la inminente llegada de la temporada de lluvias que puede aumentar el problema. De ahí que la señora López Delgado haya hecho responsable al

gobierno en turno de cualquier desgracia física o humana que se pudiera registrar a consecuencia del socavón que desde la administración de Antonio Villalobos Adán surgió y jamás le dieron atención y el hoyo fue creciendo cada vez más.

Incluso, denunció que desde hace al menos cuatro años solicitado un problema de fuga de agua que se convirtió ya en un socavón tras el hundimiento del pavimento en la Colonia que tiene en riesgo a varias familias de esta zona.

De igual manera, reconoció que ha acudido personal del SAPAC los mismos que han realizado estudios respecto de la fuga de agua, acompañados por la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, lo malo dijo, es que solo acuden a verificar, a realizar estudios luego de que el gobierno pasado lo dejó mal y por tanto, provocaron que el agua continuara escurriéndose lo que a la postre fue afectando durante la temporada de lluvias la zona y esto ha provocado que el socavón haya crecido de manera importante.

Confió que ahora sí, luego de compromiso que hizo el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, el problema se pueda resolver ya que siempre se ha evidenciado un desinterés de las autoridades municipales y por tanto, el voto de confianza al municipio para que se resuelva ese conflicto.

## Denuncian la existencia de 58 fosas clandestinas en el estado

GUADALUPE FLORES

Más 58 fosas clandestinas localizadas en Morelos. Además la entidad se ubica a nivel nacional en el octavo lugar por el número de personas desaparecidas, según la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

En su mayoría las fosas clandestinas se ubican en los municipios de Puente de Ixtla, Yecapixtla, Cuautla, Jiutepec, Cuernavaca y Huitzilac.

En el caso de Huitzilac, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos ha detectado cuerpos arrojados sobre la superfi-

cie, pero indicó que son restos de personas de otros estados del país. En entrevista, la titular de la Comisión, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez reconoció un incremento de fosas ilegales y que no dejan de aparecer por el aumento de la actividad criminal. Detalló que este número de 58 fosas han sido detectadas en los últimos cuatro años.

Además informó que en Morelos existe el registro de más de mil 772 personas en calidad de desaparecidas.

La comisionada reconoció que Morelos se ubica a nivel nacional en el octavo lugar por el número

de personas desaparecidas. También comentó que se ampliará el polígono de búsqueda de cinco integrantes de una familia del municipio de Emiliano Zapata, entre ellos un menor de edad que desaparecieron en Temixco el pasado 5 de mayo.

Indicó que presuntamente habrían sido privadas de su libertad, por ello se ampliará la búsqueda en el municipio de Xochitepec.

Además, la funcionaria estatal se sumó a la propuesta de reforma de ley para la creación de las Unidades de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas Desaparecidas ante el Congreso del estado.



MÁS 58 FOSAS clandestinas localizadas en Morelos. Además la entidad se ubica a nivel nacional en el octavo lugar por el número de personas desaparecidas.

El IEBEM había dicho que esperarían la recomendación de PC estatal

# Reculan y ordenan retorno a las aulas en zona del Popo

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación en Morelos determinó el regreso a clases presenciales en las escuelas de los municipios aledaños al Volcán Popocatepetl.

Mientras el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), indicó que esperarían la recomendación de la Coordinación Estatal de Protección Civil, ante de reanudar actividades escolares, pero el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre informó que existen condiciones seguras para seguir clases presenciales en las escuelas de Yecapixtla, Tetecala del Volcán, Ocuítuco, Temoac, Zacualpan de Amilpas y Hueyapan.

A partir de esta semana, las clases en Morelos de las escuelas de los seis municipios cercanos al "Popo" son presenciales.

Esto, a pesar de que el semáforo

volcánico se mantiene Fase 3 color Amarillo y que se registra la caída de ceniza volcánica, pero este lunes se reactivaron las clases para 29 mil alumnos de nivel básico de estos seis municipios.

Según el funcionario estatal, las clases se reactivaron sin contratiempos y aseguró que existen condiciones seguras para seguir clases presenciales.

Afirmó que, tras un análisis de la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Salud se decidió regresar a las clases presenciales.

Pero Cornejo Alatorre indicó que ante la poca ceniza que ha caído en Morelos, se determinó reanudar clases presenciales con todas las medidas en dichas localidades. Indicó que desde fin de semana se realizaron las tareas de limpieza de dichos planteles educativos "y están alertas en caso de una emergencia".

Asimismo, se le cuestionó la situa-

ción de los planteles educativos ante la temporada de lluvias y la caída de una barda de una escuela en la colonia Lagunilla, aseguró

que todas están en buen estado. Añadió que en caso de que haya alguna afectación, los directivos deben notificar para que hagan

un levantamiento a través de infraestructura educativa y los ingresen al programa para que lo atiendan.



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN en Morelos determinó el regreso a clases presenciales en las escuelas de los municipios aledaños al Volcán Popocatepetl.

## Apoya el gobierno de Cuautla la tarjeta "Juventudes fuerza"

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de apoyar en la economía de los jóvenes estudiantes con descuentos especiales en productos y servicios, que impulsa el gobierno municipal a través de la Dirección de la Instancia Municipal de la Juventud con el apoyo de establecimientos comerciales, de salud y entretenimiento, el mandatario municipal, Rodrigo Arredondo, anunció en conferencia la creación de la tarjeta JuventudES Fuerza.

El alcalde, Rodrigo Arredondo, enfatizó en el compromiso con los jóvenes de brindar salud y bienestar y que cuenten con herramientas para un mejor desempeño en el ámbito social y económico, por lo que se impulsó la iniciativa de crear la tarjeta JuventudES Fuerza que cuente con la representatividad de la ciudad mediante la colaboración y apoyo de establecimientos comerciales, de salud y

entretenimiento.

Alejandro Barreto Lezama, Director de la Instancia Municipal de la Juventud, exhortó a los jóvenes estudiantes entre los 12 y 29 años de edad a adquirir esta tarjeta sin costo mediante el registro de datos personales a través del correo electrónico [dir.imjuventud@cuautla.gob.mx](mailto:dir.imjuventud@cuautla.gob.mx) o al whatsapp 735 168 49 84 y obtener descuentos especiales en productos y servicios de los "Socios de la Juventud".

Barreto Lezama, señaló que para ser socio y contribuir en el desarrollo integral de las juventudes puedes inscribir tu negocio mediante un convenio de colaboración previo en el que se establecen las cláusulas del participante al correo [dir.imjuventud@cuautla.gob.mx](mailto:dir.imjuventud@cuautla.gob.mx) y seguir las indicaciones para ser parte del catálogo de promociones de restaurantes, cafeterías, tiendas de ropa, consultorios médicos entre otros.

## Participó Urióstegui en el XI Congreso Nacional de Derecho Constitucional

DE LA REDACCIÓN

Con la presencia de prestigiosas abogadas y abogados de talla nacional e internacional, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, participó este lunes en la inauguración del XI Congreso Nacional de Derecho Constitucional y la XIII Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz que tendrá como sede la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Como anfitrión y ponente en este importante evento, el alcalde capitalino afirmó que las ponencias a desarrollar estos dos días son fundamentales para ampliar los horizontes jurídicos, toda vez que en las clases cotidianas difícilmente se cuenta con la participación de profesionales del derecho de talla nacional e internacional, sirviendo este Congreso para escucharlos y conocer planteamientos que contrasten con lo que son las normas

y prácticas de cada estado y ámbito.

En el marco del acto protocolario, la directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, Graciela Quiñones Baheña, explicó que el objetivo de este encuentro es sembrar en la mente de cada una y uno de los asistentes un camino de paz donde el diálogo, el respeto a la norma y las leyes encuentren siempre eco en una amplia comunidad, donde se les permita como seres humanos encontrar soluciones y enfrentar los conflictos sin violencia, pero con la fuerza necesaria para obtener soluciones en las que se resulten ganadores a través del diálogo, la conciencia y el respeto.

Entre los participantes se encuentra el ex ministro y ex procurador general de la República, investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Sistema Nacional de Investigadores, Diego Valadés Ríos, en su calidad de

presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional en México.

Al uso de la palabra, el también Premio Nacional de Artes y Cultura, Diego Valadés, señaló que, si bien en el país hay muchos avances, sobre todo en materia de representación política y democracia electoral de la organización de la justicia, así como se han registrado cambios sustanciales en la vida de los partidos, electores y de los ciudadanos, dado que México es un ejemplo en cuanto al planteamiento de la reivindicación de los derechos de la mujer, todavía se tienen rezagos en lo que fue la solución del Poder Ejecutivo en 1917, cuando se planteó que para salir del proceso de Guerra Civil, de Revolución y para superar la decisión en la que se encontraba el país, era necesario contar con una presidencia fuerte, convirtiéndose la solución del momento en un problema mucho tiempo después que hoy se tiene que responder.

Morelos y Guerrero se repartirán 14 mdp en 240 instrumentos

# Viene respaldo millonario a jóvenes y niños músicos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Más de 42 millones de pesos se repartirán cinco estados en instrumentos musicales para agrupaciones infantiles y juveniles, por parte del Sistema Nacional de Fomento Musical. Morelos es uno de los elegidos en el programa respectivo. Se trata de una inversión histórica dirigida a tal fin, que comenzó con Oaxaca y continúa ahora, como segunda etapa, con 14 millones de pesos de la suma global, para Guerrero y Morelos, los cuales recibirán 270 instrumentos musicales, de un total de 575.

En la entidad morelense, se beneficiará a 18 agrupaciones musicales, y se brindará a los niños y jóvenes que participan en ellas la oportuni-

dad de explorar y desarrollar su pasión por la música.

La entrega simbólica de ese equipo artístico se llevó a cabo en el centro cultural Los Pinos, en la Ciudad de México, la semana pasada, como parte de un acto en el que estuvo presente la titular de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, y diversas autoridades

Ahí, se destacó la importancia de esta inversión y la selección minuciosa de los instrumentos para asegurar su calidad y durabilidad.

El equipo adquirido tendrá una vida útil mínima de 6 a 8 años, lo que permitirá que los niños y jóvenes puedan desarrollar su talento musical de manera óptima durante un periodo importante de sus vidas. La titular de Cultura de México

resaltó la importancia de este proyecto, y agradeció el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Destacó los desafíos superados para concretar la adquisición de los instrumentos y enfatizó el compromiso del gobierno federal en promover y preservar la cultura y el arte en todas las regiones de México.

Este programa forma parte de una iniciativa nacional que también beneficiará a otros estados como Chiapas y Tabasco. además de los tres ya citados. En total, se destinarán más de 42 millones de pesos para la adquisición de instrumentos musicales, en beneficio de un total de 87 agrupaciones infantiles y juveniles en esos cinco estados del sur y sur-este del país.



## CONCIERTO DE ANIVERSARIO

CARLOS MIGUEL PRIETO, DIRECTOR ARTÍSTICO  
Rodrigo Garibay, saxofón

RIMSKY-KORSAKOV, *Capricho Español* / MILHAUD, *Scaramouche* / PIAZZOLLA *Adiós, Nonino*  
J. STRAUSS, *Obertura de la opereta El murciélago, Voces de primavera,*  
*Polca Bauern, Bajo rayos y truenos y Marcha española*

MÚSICA  
VIE 23 · JUN · 19:30h

HORARIO DE TAQUILLA ·  
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

f / CCTeopanzolco  
Boletia.com

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

## ¿SABES DÓNDE DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN?

Si viviste un acto de **discriminación** por parte de una autoridad estatal o persona particular puedes acudir a la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Morelos.

¡Visítanos!

Plaza de la Constitución # 3, tercer piso, interior 301-A  
Edificio de Correos, Centro de Cuernavaca



Todas tendrán que ser retiradas, excepto en calles privadas

# No existe la autorización del gobierno para rejas: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, dejó en claro que, a pesar de la inseguridad, no se permitirá la colocación de rejas en las calles para cerrarlas, como ha ocurrido en los últimos meses por parte de vecinos de diversas colonias de la ciudad.

Por ello, dejó en claro que la administración municipal no ha autorizado la colocación de rejas a nadie por lo que al mismo tiempo, previó que no existe ninguna regulación y todas las rejas tendrán que ser retiradas, excepto aquellas que correspondan a calles privadas.

Adelantó que se llevará a cabo una reunión con los vecinos que se manifestaron ayer

por la mañana en Vista Hermosa, con las autoridades municipales, para analizar la problemática y buscar soluciones que permitan frenar la incidencia delictiva.

El presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, explicó que no se puede cerrar una calle que comunica a varias colonias, y únicamente reiteró que esto puede ocurrir en aquellas en las que solo los vecinos pueden ingresar, como ocurre con las calles privadas.

Esto sucede, dijo, en colonias como Vista Hermosa y Delicias, donde no hay una conexión directa entre una colonia y otra, y la mayoría de los accesos están cerrados.

Cabe mencionar que en los últimos años,

diversas colonias bajo el pretexto de la grave inseguridad empezaron a colocar rejas en las entradas de sus colonias impidiendo con ello el acceso a transeúntes y automóviles, provocando con ello la inconformidad social y ante el desinterés y la omisión de las autoridades municipales.

Sin embargo, ante la amenaza de que se pondrá orden e impedirán que se sigan colocando rejas donde no son viables, ayer vecinos de la colonia Jardines y Delicias, ubicada en el municipio de Cuernavaca, se manifestaron en protesta contra el Ayuntamiento, al pretender retirar una lo que ocasionó que los vecinos se hayan inconformado argumentando motivos de seguridad.

## Se pronuncia la CEDH contra cierre de calles por seguridad

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró que el colocar rejas en las calles viola los derechos humanos de los ciudadanos, siempre y cuando no se realicen agotando los procedimientos legales.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que la instalación de rejas para cerrar una calle viola el derecho al libre tránsito de la mayoría de los ciudadanos, aunque recordó que la mayoría de quienes las instalan son personas cansadas de la inseguridad que se registra en el estado. "Por supuesto que el poner rejas en una calle viola el derecho de los ciudadanos al libre tránsito pero debemos analizar el transcurso de que la gente esté cerrando sus calles, el verdadero motivo es el de la seguridad, eso es lo que hay que poner atención, la falta de resultados en materia de seguridad que es lo que provoca que la gente quiera poner una

reja", explicó.

El ombudsman estatal agregó, que existen varias quejas en la comisión por la instalación de estas rejas en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla, por lo que llamó a los ciudadanos a agotar los procedimientos legales en caso de querer cerrar sus calles.

"Tenemos varias quejas precisamente por la instalación de rejas, en este momento no las tengo cuantificadas pero sí hay, pero lo que deben de hacer los ciudadanos es agotar todo el proceso legal con las autoridades municipales que es en donde se otorga o no el permiso, si tienen la intención de instalar una reja por la inseguridad, tienen que pedir permiso al Ayuntamiento", concluyó Hernández Cruz.

Y es que cabe mencionar, que este lunes vecinos de la colonia Jardines Las Delicias del municipio de Cuernavaca cerraron la avenida San Diego para protestar en contra del Ayuntamiento debido a que pretenden retirarles una reja que instalaron por la inseguridad.

## Vecinos de la capital defienden su porton por el alto índice delictivo

DE LA REDACCIÓN

Vecinos de la colonia Jardines Las Delicias del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este lunes para protestar en contra del Ayuntamiento, quien pretende retirar una reja que los vecinos instalaron bajo el argumento de sufrir de la inseguridad.

Fue desde las 10:00 horas, cuando los cerca de 30 vecinos bloquearon la avenida San Diego a una cuadra de la entrada de la colonia Antonio Barona, para denunciar que el Ayuntamiento les quiere retirar la reja que ellos colocaron por seguridad, lo que no están dispuestos a permitir.

"No estamos de acuerdo en lo que quiere hacer el Ayuntamiento, nos quieren quitar la reja que instalamos por su incapacidad para darnos seguridad, por eso la coloca-

mos porque estamos hartos de la delincuencia, cansados de robos, por eso no vamos a dejar que nos quiten la reja", declaró Yolanda Mendoza, vecina de la zona.

La inconforme señaló, que la reja la instalaron ante la incapacidad del Ayuntamiento de otorgar seguridad, por lo que cansados de los robos en la zona, decidieron cooperarse e instalarla.

"Mire, varios vecinos han sido víctimas de robos afuera de su casa, otros se han metido a sus casas y les han robado todas sus cosas, hay gente sospechosa en la calle y no hay ni una sola patrulla, no hay policías que nos estén cuidando, si quieren quitar la reja, que nos den primero seguridad y policías en la zona", concluyó la vecina afectada.

Cabe mencionar, que el bloqueo provocó un intenso caos vehicular en la zona, lo que generó la molestia de los automovilistas.



**CATEGORIA SUB 12**  
nacidos en 2009-2010

Entrenamientos:  
Martes y Jueves  
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS. (CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS



VECINOS DE LA COLONIA Jardines Las Delicias del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este lunes para protestar en contra del Ayuntamiento, quien pretende retirar una reja que vecinos instalaron bajo el argumento de sufrir de la inseguridad.

# Alerta de fuga del procesado expresidente de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) advirtió el riesgo de que el excedil de Cuernavaca, Antonio "N" se de a la fuga, porque los policías de la Fiscalía General del Estado (FGE) que custodian su domicilio no tiene la capacidad para mantenerlo vigilado.

Según el fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, el alcalde de Cuernavaca podría huir, después de que salió de prisión bajo arraigo domiciliario.

El edil fue acusado de desvío de más 9 millones de pesos, pero obtuvo un amparo para seguir su proceso fuera de prisión. Pero el fiscal Juan Salazar dijo que solicitaron prisión domiciliaria y

no prisión preventiva en contra del ex alcalde Antonio N, "porque era lo único que les quedaba de recurso".

Pero Salazar Núñez afirmó que el personal de la Fiscalía Anticorrupción aunque no es su función acuden al domicilio del ex presidente municipal para corroborar que cumple con su arresto domiciliario y firma una bitácora.

Respeto a la vigilancia en su domicilio, indicó que los elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la FGE no tienen la capacidad de vigilarlo, debido a que su función es la investigación.

En otro tema, referente al ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, informó

que pedirá a la máxima casa de estudios que lo cite de manera presencial a recoger su pensión para que sea detenido.

Dijo que sigue vigente la recompensa por más de 114 mil pesos para dar con su paradero, además confirmó que tiene dos ordenes de aprehensión por enriquecimiento ilícito y una más por peculado.

## Fue inaugurada en la UAEM la 38ª Semana de la Química e Ingeniería

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Ana Cecilia Rodríguez González, asistió a la inauguración de la 38ª Semana de la Química e Ingeniería que lleva por título "Innovación y Sostenibilidad para la Industria 4.0", organizada por la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

"En los últimos años se ha hablado bastante de la Cuarta Revolución Industrial o la digitalización de los procesos industriales, por lo que en Morelos trabajamos en equipo para seguir creando polí-

ticas públicas, que favorezcan este ambiente de innovación y transferencia tecnológica", detalló.

Mediante la conferencia magistral que impartió, la funcionaria destacó que desde el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) se han creado convocatorias para promover e incentivar el desarrollo de habilidades de la juventud para aumentar la probabilidad de éxito en el futuro del trabajo.

Finalmente, comentó que, a través de talleres, visitas guiadas y concursos académicos, las y los estudiantes podrán explorar nuevos conocimientos para ayudar a resolver los paradigmas actuales.

## Cada vez, más personas portan armas en Cuernavaca, revelan

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca existe un incremento de portación de armas de fuego, aseguró la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Sepprac), Alicia Vázquez Luna.

En conferencia de prensa, la jefa policiaca admitió que este año se elevó un 35 por ciento la portación de arma de fuego en Cuernavaca en comparación al año pasado.

Reveló que cada fin de semana en la capital hay detenciones de personas con portación de arma de fuego, tan solo el fin de semana,

detuvieron a tres sujetos con portación de armas de diversos calibres, indicó.

Además, la titular de la Secretaría de Protección confirmó que atenderán la recomendación que hizo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), por el homicidio de tres jóvenes en mayo del 2021 en el bar conocido como "Casa Bacacho".

Indicó que, a pesar de que en esa fecha la policía de Cuernavaca estaba bajo el Mando Coordinado a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), pero Vázquez Luna aseguró que atenderán la re-

comendación de pedir disculpa a la familia de los tres jóvenes asesinados dentro del bar y cuyo crimen siguen impune.

También Vázquez Luna informó que en esta administración se ha implementado una estrategia afuera de los bares para garantizar la seguridad de la ciudadanía "que sale a divertirse por las noches".

En otro tema, la titular de la Sepprac aseguró que la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha emitido ninguna orden de aprehensión o desarticulado a ninguna banda dedicada al robo de vehículos o de llantas.



LA TITULAR DE LA Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo Ana Cecilia Rodríguez González, asistió a la inauguración de la 38ª Semana de la Química organizada por la UAEM.



EN CUERNAVACA EXISTE un incremento de portación de armas de fuego, aseguró la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# el regional



# Pionera buscadora critica falta de interés de las autoridades ante desaparecidos

EDMUNDO SALGADO

La creadora de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas, María Herrera Magdaleno, aseguró que México es un panteón clandestino de personas desaparecidas, por lo

que las autoridades mienten al asegurar que en el país no pasa nada.

Fue este lunes cuando la activista, quien fue considerada por la revista Time como una de las 100 personas más influyentes en todo el mundo, estuvo en el Congreso local para

solicitar que las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen acciones de prevención y atiendan este delito, ya que muchos gobiernos afirman que en el país no pasa nada. “Los gobiernos dicen que no pasa nada, que México es una tierra de

seguridad y libre pero la realidad no es esa, la realidad es de que hay muchas personas que han desaparecido, por eso es importante que los tres niveles de gobierno realicen acciones de prevención, que reconozcan este delito y sobre todo que lo atiendan porque va en incremento ante la incapacidad de las autoridades y su falta de respuesta, se necesita detener a quienes cometen estos actos” explicó.

La activista señaló, que lamentablemente México es un panteón clandestino de personas desaparecidas,

por lo que es urgente que estos delitos disminuyan.

“México es un panteón clandestino de personas desaparecidas, esa es la realidad, aunque las autoridades lo quieran maquillar, la realidad es de que todos los días desaparecen personas, niños, mujeres, hombres y adultos, pero ya no queremos vivir así, queremos que este delito disminuya, que este delito sea combatido por la autoridad y confiamos en que se pueda, en que pueda haber algún tipo de avance en los próximos años”, concluyó Herrera Magdaleno



**LA CREADORA DE LA** Brigada Nacional de Búsqueda de Personas, María Herrera Magdaleno, aseguró que México es un panteón clandestino de personas desaparecidas, por lo que las autoridades mienten al asegurar que en el país no pasa nada.

## FGE trabaja con defensores de animales para conformar una unidad en esta área

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer las acciones que permitan continuar con la atención del maltrato animal en el estado de Morelos, el Fiscal General Uriel Carmona Gándara, se reunió con integrantes de la Coalición por la Defensa Animal en Morelos, misma que integra a 19 agrupaciones en la entidad.

Uriel Carmona Gándara destacó que el tema del maltrato animal se ha incrementado en Morelos y por ello es muy importante la atención a los seres sintientes, por lo que reafirmó la apertura de la Institución a su cargo para brindar atención oportuna, así como la canalización correspondiente en cada uno de los casos.

Refirió que en la presente administración se ha trabajado para la sensibilización del personal y la capacitación especializada para que los Ministerios Públicos cuenten con los conocimientos para la integración de las carpetas de investigación correspondientes.

Carmona Gándara puntualizó que es fundamental la denuncia por maltrato animal y el seguimiento que los denunciantes den a los procesos derivados de las mismas, por ello dijo, se avanza en los trabajos que permitan la conformación de una Unidad Especializada en temas de Maltrato animal.

A nombre de la Coalición por la Defensa Animal en Morelos, Vanesa Perbellini Soberanes agradeció

y reconoció la atención del Fiscal Uriel Carmona Gándara, y el acompañamiento que han tenido de las autoridades Institución para con las agrupaciones y asociaciones protectoras de animales.

Destacó que, derivado de las gestiones realizadas por la Coalición y en apoyo a la Fiscalía, se iniciarán pláticas de sensibilización al personal de la Fiscalía de Morelos por parte de la Asociación de Peritos y Especialistas Forenses de México, para abonar en el conocimiento y especialización del personal de la Institución del Ministerio Público en Morelos.

Perbellini Soberanes enfatizó que se ha avanzado de manera importante durante el último año en la atención, capacitación y sensibilización de la autoridad para atender el delito de maltrato animal, lo que demuestra una preocupación real y la apertura institucional para continuar con los trabajos de acercamiento.

Estableció que falta mucho camino por recorrer, sin embargo, la coordinación con las autoridades de la Fiscalía ha sido manifiesta, lo que sin duda permitirá continuar con los trabajos para la atención del maltrato que sufren los animales de compañía en el estado de Morelos. Se acordó además en la reunión, mantener la comunicación entre la autoridad y la Coalición por la Defensa Animal en Morelos de manera permanente para continuar con la atención y la intervención oportuna y de calidad en cada uno de los casos que sean denunciados.



**CON LA FINALIDAD** de fortalecer acciones en atención del maltrato animal en el estado, el Fiscal General Uriel Carmona Gándara, se reunió con la Coalición por la Defensa Animal en Morelos.

## Develan billete de la Lotería Nacional por el sesquicentenario en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En el marco por el 150° años como Ciudad de Jojutla de Juárez, la Lotería Nacional presentó el billete del Sorteo Zodíaco No. 1614 para conmemorar la trascendencia, identidad y crecimiento en el sesquicentenario de la ciudad de Jojutla. El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, le dio la bienvenida a la directora general de Lotería Nacional, Margarita González Saravia, asimismo agradeció a la Lotería Nacional por la oportunidad y la alianza de este cachito de lotería, un billete conmemorativo por los 150 años de la ciudad de Jojutla de Juárez, lo que permitirá enraizar en las nuevas generaciones los valores de orgullo y pertenencia nacional.

El evento contó con la presencia de la cronista y miembro del Con-

sejo de Cronistas de Jojutla, Martina Maritza Álvarez Martínez; el cronista, Julián Vences Camacho; la síndica, Amada Martínez Morán; la regidora, Patricia Luna Domínguez; y los regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Reyes Bruno Oliveros, Alberto Salgado Pérez y la directora de Cultura, Yazmin Pastrana Sánchez.

Los billetes del Sorteo Zodíaco No. 1614 con la imagen del sesquicentenario de la ciudad de Jojutla de Juárez ya están en todo el país y tiene un Premio Mayor de 7 millones de pesos en una serie. El costo de la fracción o cachito es de \$20.00, mientras que el costo de la serie o entero es de \$400.00. En los próximos días el billete estará disponible para su adquisición en el auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan y las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento.

### EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 05/2022-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE EPIGEMIA LEONEL SALAZAR, quien falleció el cinco de abril del dos mil quince, denunciado por Carolina Verela Leonel, quien tuvo su último domicilio en Calle de la Purísima número 02 del Barrio “Rancho Nuevo” del municipio de Yauhtepec, Morelos; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MA. DE JESÚS NAVARRO SALCEDO en su carácter de cónyuge supérstite, EFRÉN y XOCHITL CITLALLI ambos de apellidos GALVÁN NAVARRO en su carácter de descendientes en primer grado, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de EFRÉN GALVÁN CASTILLO quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE REPUBLICA DE COSTA RICA NUMERO 36, DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC: ESTADO DE MORELOS, bajo el expediente número 238/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL ESTADO DE MORELOS.-

**ATENTAMENTE**

Xochitepec, Morelos, a 11 de mayo de 2023  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

**EDICTO**

SE CONVOCAN A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron SAMUEL, SILVIA y MARÍA MAGDALENA, todos de apellidos GARCÍA CALDERÓN quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARMEN CALDERÓN MOLINA, quien falleció el día tres de febrero dos mil cuatro, quien tuvo su último domicilio ubicado en el Lote de terreno número 238, Manzana Siete, Barrio Cinco del Fraccionamiento Villa de las Flores, mejor conocido como Rubén Jaramillo, del Municipio de Temixco, Morelos expediente radicado bajo el número 304/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 24 de mayo de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo.Bo.  
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL OCTAVO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**EDICTO**

EXP. NÚM. 236/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 236/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE MARTÍNEZ GALEANA, falleció el veintinueve de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en calle Renato Ornelas, número 302, Colonia Centro del Poblado de Tequesquitengo, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley. Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 22 DE MAYO DE 2023  
ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.  
JUEZ A PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 270/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CRESCENCIO DELABRA SALGADO quien falleció el dos de agosto de dos mil ocho y MARÍA EVA REYES ANGON quien falleció el veintidós de diciembre de dos mil uno, denunciado por MARICELA FLORES MALDONADO en representación de REBECA DELABRA REYES; así como ANA LILIA MEJIA OCAMPO en representación de CRESCENCIO DELABRA REYES. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 19 de mayo de 2023.  
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA

**EDICTO**

EXP. NÚM. 225/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 225/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ISAIAS LARA ROSAS, falleció el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Revolución, número 39 de la Colonia Vicente Guerrero, Tlatenchi, Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley. Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 23 DE MAYO DE 2023  
ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

**EDICTO**

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 342/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GABRIEL NERI MARTÍNEZ; quien tuvo su último domicilio en calle 7 de mayo, sin número, colonia Otilio Montaña, Jiutepec Morelos; el cual falleció el once de febrero de dos mil veintitrés. CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 12 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

## 777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ZOILA ROSAS JUÁREZ también conocida como ZOILA ROSAS, SOCORRO ROSAS JUÁREZ y ZOILA ROSAS DE NAVA, BERNABÉ NAVA SANTOS, RANULFO, SOLEDAD, MARINA, NESTOR FAUSTINO y LEONARDO todos de apellidos NAVA ROSAS, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERNABÉ NAVA SANTOS también conocido como BERNABÉ NAVA, quien falleció el día tres de julio del dos mil dieciséis, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle José María Morelos, lote 1, manzana 19, de la zona 1 del poblado de Atlacomulco, municipio de Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 917/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 09 de mayo del 2023.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

Vo. Bo.  
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

## EDICTO

SE CONVOCAN A POSTORES

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 693/2012-1, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RICARDO OLVERA MAYA Y MARÍA FÉLIX ROSAS BAÑOS en contra de LUIS JAIME CEDANO CASIQUE E ISABEL REBECA CASIQUE BONILLA; en el que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble hipotecado en el presente juicio siendo el ubicado en LOTE OCHO, MANZANA VEINTISIETE, ZONA TRES PERTENECIENTE AL NÚCLEO AGRARIO DE TEJALPA I Y/O TAMBIÉN IDENTIFICADO Y UBICADO EN CALLE TRECE NUMERO OCHO, FRACCIONAMIENTO LOS TARIANES, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS CÓDIGO POSTAL 62570, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2, debiéndose convocar postores y acreedores mediante edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, sirviendo de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1, 096,000.00 ( un millón noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) valor pericial emitido por el perito designado por este Juzgado, ARQUITECTO AURELIO TOLEDO VELASCO

Yautepec, Morelos, a 25 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EN D. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

## EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 155/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NICOLÁS GUEVARA NUÑEZ, también conocido como NICOLÁS GUEVERA, quien falleció el día veintinueve de noviembre de dos mil seis y MA. ÁNGELA HERNÁNDEZ NUÑEZ también conocida como ÁNGELA HERNÁNDEZ NUÑEZ y/o ÁNGELA HERNÁNDEZ, quien falleció el día ocho de agosto de dos mil veintiuno; siendo su último domicilio de ambos en Calle San Salvador número 10, Colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas las personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de mayo de 2023  
A T E N T A M E N T E  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo. Vo.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 150/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DIONISIO SÁNCHEZ MUÑOZ y MARÍA DE LA LUZ ALMONTE DE SÁNCHEZ, denunciado por JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, quien falleció el treinta de septiembre de mil novecientos setenta y tuvo su último domicilio en Avenida San Juan, número 79, Colonia Centro, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Morelos, por cuanto a MARÍA DE LA LUZ ALMONTE DE SÁNCHEZ falleció el seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación siendo este "la Unión de Morelos o Diario de Morelos" en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a veintiséis de mayo de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 206/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de LUCIO C. VILLALVA ROSAS quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Leona Vicario número 2 Barrio de Santa Lucía de Jonacatepec, Morelos, quien falleció el primero de septiembre de dos mil veinte, denunciado por VICTORIA Y J. GUADALUPE de apellidos C. VILLALVA ROSAS, PRISCILIANO VILLALVA ROSAS y GONZALO CLARA ROSAS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 24 de mayo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

## EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de mayo de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 167/2023, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de PALOMA GUADALUPE HERNANDEZ FLORES; quien falleció el diez de noviembre de dos mil veintidós, siendo el último domicilio el ubicado en Avenida Zempoala número 2, Poblado de Tres Marías, Huitzilac, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo Bo.  
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

# Se impulsa a 7 municipios para lograr denominación como pueblos mágicos

## DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) registró a los municipios de Zacualpan de Amilpas, Atlatlahucan, Tlaltizapán, Jonacatepec, Xochitepec, Jojutla y Yecapixtla para participar en la convocatoria para recibir el nombramiento de Pueblos Mágicos que emite la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur), informó Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la dependencia. Destacó que considerando la riqueza natural, histórica y cultural de estos municipios, el trabajo realizado por sus autoridades y la coordinación que se ha mantenido con la STyC, ha sido posible identificar el potencial turístico que cada uno tiene y la posibilidad

de que participen en dicha convocatoria.

Al respecto, Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico de la STyC, puntualizó que la presentación de dicha propuesta ante la Sectur es sólo la primera etapa, y que se seguirá trabajando de la mano con las autoridades

municipales para que se privilegie la preservación, promoción y fortalecimiento de los atributos simbólicos y manifestaciones socio-culturales que requiere el programa de Pueblos Mágicos. Mencionó que, a través de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos que encabeza

Haret Amairani Ocampo Martínez, se hace el acompañamiento y seguimiento en este proceso, por lo que confió que Morelos obtendrá buenos resultados para poder sumar a la propuesta turística que ya integran Tepoztlán y Tlayacapan. Por su parte, la directora general

de Desarrollo de Productos Turísticos informó que en el caso de los cinco Pueblos Patrimonio se les apoyó con asesorías personalizadas en seguimiento a las carpetas presentadas en la convocatoria estatal de Pueblos Patrimonio de Morelos, con el objetivo de mejorar el previo trabajo coordinado.

## El fútbol profesional estará de vuelta en el 'Coruco' Díaz

## DE LA REDACCIÓN

Tras la firma de convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Club Escorpiones de Zacatepec, se oficializó la llegada de este equipo al estadio Agustín "Coruco" Díaz, así lo informó el secretario de Desarrollo Social, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

Lo anterior, en compañía de Enrique Núñez Gutiérrez, presidente del Club y José Luis Maya Torres, alcalde de Zacatepec.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reiteró el compromiso que existe por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, para facilitar la llegada de proyectos que brinden oportunidades a la juventud morelense, además de generar un impacto social y económico para la región sur de la entidad.

Asimismo, resaltó la importancia de trabajar de la mano con las autoridades municipales y el sector empresarial, a quien agradeció que apueste por regresar el fútbol profesional a la "Selva Cañera" con un equipo competitivo que tenga derecho al ascenso a la Liga de Expansión.

"Con este proyecto se cumple el compromiso que el Gobernador tiene con la afición cañera, que es de mucha tradición y que no deja morir el amor por el fútbol. Este proyecto es resultado del trabajo en equipo y queremos que se genere ese arraigo con la gente de la zona sur y de todo Morelos", indicó.

Cabe señalar que de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga Premier Serie A, la escuadra Escorpiones de Zacatepec llevará a cabo visorías en las próximas semanas, las cuales serán anunciadas a través de sus redes sociales oficiales.



## RINDE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA MEREcido HOMENAJE AL MAESTRO VÍCTOR MANUEL CONTRERAS



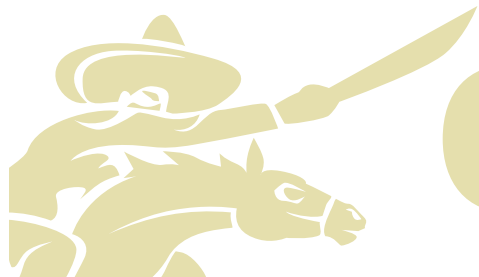
Cómo un agradecimiento y reconocimiento al legado que dejó el maestro Víctor Manuel Contreras Vázquez en Cuernavaca, el Cabildo de Cuernavaca que preside José Luis Urióstegui Salgado, se dio un último adiós al artista con un homenaje de cuerpo presente en el emblemático e histórico Museo de la Ciudad, casa que alberga una de las reproducciones artísticas más importantes, La Paloma de la Paz.

Entre majestuosos arreglos florales y aplausos de familiares, amigos, autoridades de los distintos niveles de gobierno, políticos y representantes del mundo del arte y la cultura que se volvieron a lo largo de su historia en su familia espiritual, fue recibido el féretro del aclamado escultor y pintor, que provenía de Catedral de Cuernavaca donde le hicieron una misa de cuerpo presente.

En el marco de este homenaje póstumo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, acompañado de su esposa Luz María Zagal Guzmán, presidenta del DIF Cuernavaca, y el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, representante del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, puntualizó que la capital morelense siempre será una muestra del talento del artista oriundo del estado de Jalisco, que hace más de 50 años decidió radicar aquí de manera definitiva donde generosamente donó obras a la ciudad de la Eterna Primavera que le recibió con los brazos abiertos y que hoy le despiden con el corazón abierto.

José Luis Urióstegui destacó la estrecha relación que mantuvo la administración a su cargo con el maestro Víctor Manuel Contreras, la cual seguirá presente en la ciudad, ya que estarán coadyuvando con su familia en la creación de su último deseo, que sus propiedades se conviertan en museos de sus obras de arte.





## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Va un cuarto de siglo a la cárcel por haber quitado la vida a un semejante

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de un tribunal de apelación la confirmación de la sentencia impuesta en primera instancia en contra de Rodrigo "N", por el delito de homicidio calificado, consistente en una pena privativa de la libertad por 25 años, el pago de una multa y la reparación simbólica del daño causado, a razón de 2.6 millones de pesos.

El 28 de noviembre de 2021 un agente del Ministerio Público (MP) recibió la puesta a disposición de Rodrigo, asegurado por elementos policíacos de Cuernavaca, persona a la que se le relacionaba con el homicidio de un

hombre, ocurrido ese mismo día. De la investigación, se conoció que Rodrigo participó activamente en el delito, ya que tomó de los brazos a la persona víctima para que no se defendiera mientras que otro sujeto lo lesionó con una botella rota, causándole la muerte. Rodrigo fue llevado ante el juez de control, así se inició el proceso penal en su contra, en el que quedó demostrada su plena responsabilidad y culminó con la sentencia que le fue impuesta pero su defensa apeló, con la finalidad de cambiar el fallo, argumentando violaciones al debido proceso. Tras el análisis de lo argumentado y de lo actuado en juicio, el tribunal de alzada no encontró ano-

malías en el proceso y confirmó la sentencia emitida en primera

instancia, consistente en 25 años de prisión, el pago de una multa

y la reparación simbólica del daño causado.



Rodrigo "N"

## Sentencia de encierro para un hombre que robó dinero y mercancía por \$21 mil

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Diego "N" una pena privativa de la libertad, el pago de una multa y la reparación del daño a favor de la víctima, por el delito de robo calificado en contra de comercio en el municipio de Cuernavaca.

Diego fue asegurado la madrugada del 6 de febrero de 2022 en la colonia Miraval en la capital del estado, luego de que irrumpió en un comercio situado en calle Pericón, tras romper un cristal, de donde tomó tres mil 494 pesos y mercan-

cías con un valor de 17 mil 941. Tras ser detenido, Diego fue llevado ante el Ministerio Público (MP), autoridad que lo presentó ante el juez de control, iniciándose así el proceso penal en su contra. Una vez que Diego y su defensa conocieron los medios de prueba que presentó el MP, en los que se demostraba su responsabilidad, Diego reconoció haber cometido el delito y solicitaron un procedimiento abreviado, siendo sentenciado a dos años, dos meses y 20 días de prisión, al pago de una multa y la reparación del daño causado.

## Engañaron a uno en la venta de un auto y lo robaron; ya están detenidos

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron legal cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de tres masculinos, en contra de quienes la Fiscalía Regional Metropolitana imputó el delito de robo calificado y se les impuso la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Fue la tarde del pasado miércoles 24 de mayo de 2023 cuando las víctimas acudieron a la colonia Tarianes en el municipio de Jiutepec, lugar establecido tras pactar la compra de un vehículo tipo Jetta modelo 2013, a través de redes sociales.

Al presentarse en el lugar, fueron interceptados por tres masculinos quienes los amenazaron con un arma de fuego, para despojarlos de dinero en efectivo destinado para la compra, así como de teléfonos celulares, haciendo un total de más de 180 mil pesos, para posteriormente huir los respon-

sables. Resultado de las investigaciones realizadas, se estableció la identidad de los presuntos responsables, en contra de quienes la Fiscalía Metropolitana obtuvo del órgano jurisdiccional una orden de aprehensión. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron cumplimiento a dicho ordenamiento este fin de semana, al realizar la detención de Magdiel "N", Jesús "N" y Sergio "N", en contra

de quienes se inició el proceso judicial. La tarde de este domingo en audiencia de cumplimiento de orden, la Fiscalía Metropolitana formuló en su contra imputación por el delito de robo calificado, y aportó el acervo probatorio correspondiente, y al acogerse al término constitucional, la autoridad judicial impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.



Diego "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Jesús "N"

Magdiel "N"

Sergio "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP